

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.598. Burgos § Apartado 40. Calle de Vitoria, 10, bajo. Teléfono 2015. § Viernes 25 de Febrero de 1938

Nuestras tropas se han dedicado a consolidar las posiciones conquistadas los últimos días

Prosigue la recogida de material abandonado por el enemigo

Parte oficial de guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 24 de Febrero de 1938:
En el sector de Teruel, nuestras tropas se dedicaron a consolidar las posiciones conquistadas en los últimos días y recoger la enorme cantidad de material abandonado por el enemigo en su huida.
En un reconocimiento a vanguardia se capturó un importante depósito de víveres.
En los demás frentes sin novedades dignas de mención.
Salamanca 24 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

El total y definitivo derrumbamiento del frente de Teruel

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Teruel).

Es pronto aún para deducir consecuencias de la batalla de Teruel, pero vendrá a no tardar. Hoy es día de recuento y de balance. No en números, que, con decir mucho, no lo dicen todo, sino en algo más fundamental y secreto que conviene revelar.
Concedámos por una vez que a los ejércitos republicanos se les ofreció en el frente de Teruel la posibilidad teórica, basta, remota en la realidad, de apuntarse una gran batalla triunfal, resonante, que, a buen seguro, hubiera hecho enmudecer voces acusadoras que se levantaban allende fronteras. De haberla podido decidir a su favor probablemente habría cambiado el dudoso fiel en que se mantenía la balanza internacional.

Contemplada en su verdad objetiva, si la situación de las fuerzas marxistas en el frente de Teruel era favorable desde los comienzos de la guerra, esta mejoró notablemente a raíz de su rápida penetración. Fuera porque ayudados por la tracción, por la sorpresa o por el temporal que dificultó nuestra pronta ayuda a la capital, lo cierto es que toda la ventaja estuvo de su parte. Antes y después de esa fecha fueron dueños de las posiciones dominantes del cinturón de la ciudad; las vías de comunicación estaban a su alcance y momento hubo en que la superioridad numérica en hombres y material fué tan considerable que podría cifrarse con respecto a los nuestros en un sesenta por ciento superior.

El golpe sobre Teruel hace tiempo que se estaba preparando. Así pudieron concentrar elementos de guerra en cantidades nunca vistas: Aviación, Artillería, carros de asalto y hombres, como de unas veinte brigadas. Fué un arduo trabajo en toda regla. Nuestras líneas —no hay por qué ocultarlo— no contaban con la resistencia suficiente para recibir y contener una embestida tan fuerte y cedieron, sin romperse, pero cedieron.

Y llegó la hora de nuestra contestación. Al ejército rojo no podía extrañarle que nosotros acumulásemos fuerzas para responder a la llamada. No hubo, por consiguiente, sorpresa de su parte. Y buena prueba de que esperaban nuestra contra-ofensiva es que no sólo no retiraron una sola unidad de este frente, sino que lo reforzaron con numerosas brigadas internacionales, de carabinieri, guardias de asalto y marinos.

Está bien clara y manifiesta la momentánea superioridad roja gracias a la cual, en unión de otras ayudas inconfesables, les fué dado entrar en Teruel y dar al mundo la sensación de una ficticia potencialidad.
Pero por pocos días, los indispensables para que venciendo las condiciones desfavorables del tiempo, trasladáramos nuestras gloriosas e invencibles brigadas.

El resto es bien conocido. Tres etapas de triunfales éxitos y al fin la conquista de la capital, síntesis final de un maravilloso ciclo de operaciones.
En la primera fase de tres días, se

rechazó al ejército invasor a sus primitivas líneas, a excepción de la capital y algunas posiciones del sur de la misma, que quedaron en su poder. Nuestros soldados, luchando contra un temporal desatado de nieves y helos y contra un enemigo formidablemente protegido, salieron victoriosos, causándole una de las más fuertes derrotas.
La segunda fase, conocida por la batalla del Alfambra, nos produjo la reconquista de un millar de kilómetros que el enemigo siempre poseyó y uno de los triunfos más resonantes de la actual guerra, en la que se puso de manifiesto la profundidad combativa y habilidad maniobrero de nuestras unidades, juntamente con las incomparables dotes del mando que de manera tan perfecta preparó y llevó a cabo la operación.

La tercera, culminada con la entrada y conquista de Teruel, nos ha proporcionado también una serie de posiciones al E. y S. de la capital que nunca fueron nuestras, como el Mansueto, Santa Bárbara, el vertice Galiana, desde las que tanto tiempo asediaron a la capital bajo aragonesa.

¿Qué demuestra todo esto? Que aquella posibilidad inicial que brindó a la República roja a hacer una buena jugada, se ha traducido en un descalabro definitivo. La triunfal reconquista de Teruel, no es, sin embargo, más que un episodio de la gran batalla que nos forja de la guerra, porque aquí el enemigo hizo resistencia y aguantó hasta el extremo de su vigor el empuje de nuestras fuerzas. No huyó sino cuando se vió destrozado, superado en todos los aspectos por nuestros hombres.

Y el resultado, está ahí, sobre las tierras rojizas convertidas en cementerio gigantesco de todo un ejército; de lo mejor del ejército rojo.

Acaso la cifra que voy a dar resulte algo fantástica, pero los rojos en la batalla de Teruel, han sufrido, entre muertos, heridos y prisioneros pérdidas que alcanzan la cifra de ochenta mil hombres.

Esta realidad magnífica y dolorosa a la vez porque no hay duda de que entre los que han caído frente a nosotros había muchos españoles engañados, que en lo íntimo de su alma estaban con nosotros. Y aunque así no fuera, nosotros que sabemos llevar al máximo de vigor en el combate, conservamos para el vencido compasión de cristianos y de caballeros.

La importancia de la batalla de Teruel, calificada por nuestros enemigos de la más violenta y terrible de cuantas ha sufrido en el transcurso de la guerra ha culminado con el total y definitivo derrumbamiento de este frente en el que tantas esperanzas habían cifrado. Esta importancia y transcendencia no se le oculta a ningún español. Los ministros rojos, haciendo resaltar el nombre de Teruel en el extranjero nos dan la medida en que debemos expresar nuestro incomparable triunfo.

MARIANO VILLENNA

Normas acordadas por el Ministerio del Interior para la actuación de la Comisión de Alojamientos

1.ª La Comisión de Alojamientos de Burgos está constituida por el señor delegado de Orden Público de la provincia presidente, el señor alcalde de la ciudad y el señor comandante jefe de Aposentamientos Militares; depende del Ministerio del Interior y tiene como misión proporcionar a los servicios y dependencias del Estado en Burgos y proporcionar también habitaciones a los funcionarios del Estado que en la misma ciudad tengan su destino.

2.ª Para el cumplimiento de esta Misión, la Comisión actuará con la mayor rapidez, simplificando trámites. Llevará en la forma que crea más conveniente el registro de locales vacantes, locales susceptibles de ser utilizados, y de alojamientos así como de las demandas.

3.ª Todos los Servicios y Dependencias centrales que necesiten instalar oficinas en Burgos, deberán dirigirse al Ministerio del Interior, indicando el número de despachos, dependencias etc., que se precisen. El Ministerio del Interior dará traslado de la petición, con toda urgencia, a la Comisión.

4.ª Todo funcionario que necesite alojamiento en Burgos, deberá dirigir su petición al Ministerio del Interior, por mediación del suyo respectivo, indicando sus deseos (casa amueblada, sin amueblar, habitación, mes con derecho a cocina, posición completa etc.) necesidades familiares y presupuesto que piense invertir en ello. El Ministerio de que se trate remitirá con toda urgencia al Interior estas peticiones, bien individualmente, bien en relación, para su curso a la Comisión.

5.ª La Comisión, al distribuir los alojamientos de que disponga, guardará un riguroso turno por Ministerios, adjudicándolos en proporción a las peticiones cursadas por cada uno, de modo que no se acumule indefinidamente en favor de uno o varios Departamentos. Dicho turno se acomodará al orden de enumeración de Ministerios del artículo 1.º de la Ley de 30 de Enero último.

6.ª El trabajo de la Comisión se distribuirá en la siguiente forma:
a) El Delegado de Orden Público queda encargado de las normas sobre alojamientos, de la comprobación de las noticias sobre pisos y habitaciones de posible desocupación; de dar las órdenes para ello y de dirigir su ejecución, así como de la comprobación de denuncias que se presenten de infracciones.
b) Al alcalde corresponde atender a la instalación de los organismos y entidades oficiales.
c) El comandante de aposentamientos militares está encargado del alojamiento, individual y familiar de los funcionarios.

A todos ellos corresponde proponer iniciativas y adiciones a estas normas.

7.ª Queda prohibido a los funcionarios utilizar trámite distinto del que en estas normas se establece. Asimismo se prohíbe a los propietarios, arrendatarios etc. concertar alquileres, subarrendos y alojamientos, sin mediar la Comisión. Los gerentes de Hoteles, pensiones y, en general, de industrias de hospedaje se atenderán a las anomalías especiales que para ello reciban de la autoridad militar de aposentamientos.

8.ª Todo precio, que se reputa excesivo bien en ofertas o en demandas, o en convenios ya concertados, deberá ser denunciado al Ministerio para su sanción oportuna, sin perjuicio del derecho de acudir a los Tribunales de Justicia para su revisión, conforme a la legislación especial de alquileres.

9.ª Cada cinco días, la Comisión enviará a la Subsecretaría de este Ministerio un estado numérico comprensivo de las demandas pendientes de satisfacción desde la fecha del estado anterior, de las ingresadas, de las satisfechas y de las que quedan a resolver, especificando las clases (habitaciones con muebles, sin ellos, alojamientos individuales etc.) y los Ministerios respectivos; así como también del movimiento de ofertas y disponibilidades en la misma forma.

10. La concesión de alojamientos quedará en todo caso condicionada a las necesidades de la fuerza militar.

11. Contra las resoluciones de la Comisión o de sus componentes, podrá interponerse reclamación en término de setenta y dos horas ante el Ministerio del Interior, que resolverá sin ulterior recurso.

12. Cuantas dudas se susciten así a la Comisión como a los funcionarios (que formularán por medio de su Departamento) serán resueltas por el Ministerio del Interior.

13. La justicia más estricta y rigurosa presidirá como norma constante todas las actuaciones de la Comisión.

Burgos 25 de Febrero de 1938. II Año Triunfal.

Salen de Burgos 200 hombres para reconstruir Teruel

(Crónica de "El Tebib Arrum")

No se ha dado aún cuenta cabal de la España liberada de lo que representa y a lo que alcanza el esfuerzo organizador que se ha venido realizando a medida que ganábamos la guerra. Si lo supieran en todos sus detalles, si el mundo tuviese conocimiento exacto de ello, nuestro crédito y sobre todo, el del Caudillo llegaría a extremos de verdadera estupefacción.

Ya se dice en todo el mundo que Franco es un genio militar de primer orden y un gran animador de la gloriosa campaña de los nacionales y que figurará en la Historia al lado de los más altos capitanes que el mundo conoció. Si así fuera, ¿a qué grado no llegaría su prestigio en la guerra, el día que se pueda detallar la obra realizada por el Caudillo organizando un Ejército que no existía, unos servicios militares que tuvo que organizar con angustiosa penuria de tiempo y una vida social en la retaguardia de trabajo y justicia que nunca conoció España ni aún en sus tiempos de mayor calma?

Algún día hablaré del milagro de nuestras industrias militares, esfuerzo colosal, que ha culminado ya en el triunfo de que hoy todas las necesidades de nuestro Ejército están cubiertas por nuestros propios recursos, por nuestra sola producción.

Algún día se hablará también de la labor económica que ha permitido que en un país en guerra durante veinte meses el módulo de vida no haya sufrido alteraciones y todos los españoles de la España liberada visten, comen, beben y hasta se divierten como antes de la guerra y sin pagar impuestos especiales.

Para dar una idea aproximada de la organización casi milagrosa de la nueva España, voy a daros cuenta de una noticia local, sin importancia, a parecer, pero que la tiene, y grande. Es esta:

«Mañana saldrá de Burgos el Equipo Técnico de Urgencia, o, por otro nombre, la Centuria Motorizada de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Van a Teruel.» ¿Para qué? A hacer lo que hicieron anteriormente análogos de Navarra y otras de Burgos, en Guernica en Santander, en Bilbao, en Oviedo. A limpiar primero la carroña roja y reconstruir, después, a Teruel, que, en sus semanas de dominio marxista, se trocó en muladar y escombrera.

Centuria Motorizada de Trabajo Si la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, no tuviese ya ganado un puesto de honor con las organizaciones que están redimiendo a España, con su formidable obra de Auxilio Social, le bastaría esta obra realizada por la Centuria Motorizada de Trabajo para merecer la gratitud y el apauso de España entera.

Docientos hombres, el mando de un arquitecto y de un ingeniero y a las órdenes militares de un oficial del Ejército de edad militar. Y no militar, voluntarios y seleccionados de los diversos oficios, albañiles, carpinteros, canteros, electricistas, que apenas se tomada una ciudad por las gloriosas tropas nacionales, levantan sobre la destrucción roja, una ciudad nueva, digna de ser habitada por gentes civilizadas, por españoles de la España de Franco.

Lo que esta Centuria hiciera en Guernica es algo que raya en lo milagroso. Tanta iracundia como pusieron los rojos en deshacerla, pusieron éstos de fealdad y de entusiasmo en rezoarla, en darle nueva vida. Vengan los incrédulos del mundo entero a comprobarlo. Esta es la obra milagrosa de Franco que ama tanto y tan bien a España, que no quiere verla en ruinas ni un minuto más de lo preciso, para que nuestros trabajadores hagan el milagro de que las rosas florezcan aún estando sembradas de las que produjeron los marxistas. Yo deseo ardientemente que los periodistas extranjeros que estos días visiten Teruel informen al mundo

de nuestro proceder honrado en el combate y después del combate. Yo sólo les pido y les invito a que vuelvan a Teruel cuando haya transcurrido no más de una docena de días, tiempo suficiente para que esos titanes de la Centuria de Falange Española Tradicionalista y de las JONS hayan reconstruido nuestro Teruel, el que se merece la España que un general como Franco sueña constantemente, para que recupere todos los atributos de máxima civilización que han de conseguir esos trabajadores, honor de España, que se encaminan a Teruel.

Españoles: gritad conmigo: ¡Arriba España!

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIADORES

Bruno Alonso en la picota.

¿Será verdad? ¡Pobre Bruno Alonso! ¡El... (tan marino...), que ya distinguía a simple vista un acorazado de un cachalote, y la torreta de un submarino de la panza boyante de don Inda; ha sido desconsiderablemente depuesto del mariscalato de la Flota Republicana y mazmorrado en consecuencia. ¡Intrata Republica! ¡Ingrata Revolucion! ¡Sino ingrato de los grandes hombres, víctima siempre de la ruin maledicencia, y de la envidia hética de los submediocres...!

¡Se transit...!

Razón tienen los que dicen que la Revolución es como esa deidad monstruosa que devoraba a sus propios hijos.

Había alcanzado la más alta jerarquía de la Flota Republicana gracias a sus propios "remos", y no como otros... Una y mil veces, ¡pobre Bruno!

Nos lo imaginamos deprimido, decepcionado, rumiando interjecciones lobo-marineras y recitando, en los ratos de calma, aquello de...

"Dios quiera que no te pase lo que le pasó a Colón... etc., etc."

Nosotros perdimos en él a un enemigo leal y bizarro, ágil y elegante y gramático; pero, la Flota Republicana pierda su alma y su verbo, don Bruno era el verbo "torpedero" de la República.

¡Ah! las arengas de don Bruno... Larzadas desde el puente de mando valían por cien andanadas. (En eso, reconocíanlo los caballeros ingleses, Bruno era superior a Nelson).

Fué la revelación marinera de la campaña.

Al principio —ahora ya puede hacerse público—, el poder penetrante de sus discursos puso en serio aprieto a la escuadra del Almirante Moreno. A Dios gracias, nuestros ingenieros navales dieron pronto en el "quid", y reforzaron a tiempo las defensas de corazzas y paravanes de nuestros barcos, con aparatos ad hoc, que una disertación elemental nos impide reseñar aquí.

¿Quién le sustituirá en el mando? Se habla de Galarza... ¡Ay!... El enemigo recurre a todas las armas y a todos los trucos. Fracasada la oratoria "torpedera" de Bruno, apela, como último recurso, a las dotes de sirena de Angelito Galarza. No, ¡no apurarse! ¡afortunadamente nuestros barcos fueron también provisionalmente acorazados contra ese género de seducción!

LUIS HOYOS CASCON

ESPAÑOLES:

La mejor ofrenda a los que caen dándole todo por España es reproducir incansablemente los ideales y las consignas que formaron su temple y dieron estilo a su juventud.

"HAZ" sale en una nueva época, para ello, contribuye con tu donativo.

Importante disposición sobre el "Servicio Social de la Mujer"

Conforme dispone la cuarta de las disposiciones transitorias del Reglamento para la aplicación del "Servicio Social de la Mujer", aprobado por decreto del Caudillo número 418 en su relación con el artículo 18 del mismo, ningún jefe o director de Institución de carácter social o de ayuda al combatiente, podrá admitir, a partir del 1.º de Marzo próximo, personal femenino que haya de prestar sus servicios con carácter gratuito.

A tal fin, el jefe o director de la Institución solicitará, con la mayor antelación posible, del delegado provincial de "Auxilio Social" las mujeres que precise para el buen funcionamiento de la Entidad.

Admitirá a las cumplidoras del "Servicio Social" que para cubrir las necesidades citadas sean enviadas por el delegado de "Auxilio Social" y, única condición, si en el momento de su ingreso en la Institución no hubieran estado ya en el "Servicio Social" no las pudieran facilitar, queda facultado para admitir directamente mujeres de 17 a 35 años que hayan de prestar gratuita colaboración.

Valladolid 21 de Febrero de 1938. II Año Triunfal.—El jefe del Departamento Central de Organización, Francisco González.

Salud a Franco: ¡Arriba España!

COMERCIANTE:

Nuestros camaradas se acojerán a tu comprensión y a tu generosidad y patriotismo para solicitar de ti, un donativo o una suscripción para "HAZ", el semanario Nacional del Sindicato Español Universitario.

FESTIVAL ARTISTICO

Para un nuevo acorazado "España"

Como venimos anunciando, próximamente en el Teatro Avenida, se celebrará un magnífico festival artístico patrocinado por nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Si en Burgos tanto amor se ha sentido siempre por cuanto representa arte, no cabe duda que unido a que toma parte nada menos que el gran artista del piano Carlos Arijita y a beneficio de un nuevo acorazado "España", la fiesta será un acontecimiento y que nuestro primer teatro se verá como en las mayores solemnidades.

Los motivos patrióticos de este festival, son además bien simpáticos. El mayor orgullo puede sentir todo buen español en contribuir a la dotación de un nuevo acorazado de tan glorioso nombre y recuerdo como el "España".

Se contribuye al mismo tiempo a fortalecer nuestra admirable y heroica escuadra marítima de guerra que tan alto está dejando el pabellón de nuestra Patria frente a los piratas rusos.

La fama de Carlos Arijita ha de ser un gran aliciente y el público ha de premiar a este soldado artista que voluntariamente está al servicio del engrandecimiento de la España inmortal que acaudilla nuestro invicto Generalísimo.

CAMARADA:

"HAZ" en su reaparición, proseguirá la sagrada tarea de elevar el prestigio de la Universidad dándole un contenido exclusivamente español. Ayúdanos suscribiendo un boleto para el semanario.

Gobierno civil

Reuniones y manifestaciones

Recuerdo a todos los alcaldes y autoridades de todo orden que de mí dependen, Corporaciones, Organizaciones, entidades y particulares, el más exacto cumplimiento de mi circular inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 39, correspondiente al día 16 del actual, sobre REUNIONES Y MANIFESTACIONES, citándole con ello tener que sancionar enérgicamente cualquier infracción de lo ordenado en la misma.

Como aclaración a la mencionada circular y para evitar dudas y consultas, ha de hacerse constar que para las reuniones de carácter estatutario de las Entidades, Corporaciones y Asociaciones, de cualquier índole, reconocidas legalmente por el nuevo Estado, no es necesaria la autorización previa del excelentísimo señor ministro del Interior, pero sí que ello quiera significar que la autoridad gubernativa y la local, se desentiendan de la responsabilidad que pueda haberse al conceder autorización para los actos de esta índole, si en ellos se realizan hechos o se pronuncian palabras que pudieran ser objeto de sanción, debiendo, por tanto, controlar por sí esta clase de reuniones estatutarias.
Burgos 24 de Febrero de 1938. II Año Triunfal. El gobernador civil, ANTONIO ALMAGRO.

Disposiciones oficiales

REORGANIZACION DEL SERVICIO NACIONAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Vicepresidencia del Gobierno
Decreto

Al reorganizarse todos los Servicios Centrales de la Administración del Estado mediante la Ley de treinta de Enero último, ha quedado adscrita a la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación, la que fué Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico, como Servicio Nacional del Instituto Geográfico y Estadístico.

En su consecuencia, y para dar cumplimiento a lo que dicha Ley establece, a propuesta del Vicepresidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros,

- DISPONGO:**
- Artículo primero.—El Servicio Nacional del Instituto Geográfico y Estadístico a que se refieren los párrafos tercero y cuarto del artículo deciseis de la Ley de treinta de Enero último, dependerá de la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación y tendrá a su cargo el estudio, preparación para el despacho y desarrollo de los asuntos a él encomendados.
 - Artículo segundo.—Estos asuntos se distribuirán en las siguientes secciones:
 - Primera.—Astronomía, Geodesia, Geofísica, Metrología y Pesas y Medidas.
 - Segunda.—Topografía.
 - Tercera.—Catastro.
 - Cuarta.—Estadística.
 - Quinta.—Cartografía, Publicaciones, Artes Gráficas y Talleres.
 - Sexta.—Asuntos Generales, Biblioteca, Archivos y Almacén de Aparatos, y Sépima.—Personal y Contabilidad.
 - Artículo tercero.—Por la Vicepresidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.
 - Artículo cuarto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en él se ordena.
 - Dado en Burgos a veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.—El Año Triunfal, F. Franco Fr. nco.
 - El Vicepresidente del Gobierno, Francisco Gómez Jordana y Sousa.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Ministerio de Orden Público
Decreto

En cumplimiento de lo que dispone el artículo decimosexto de la Ley de treinta de Enero último, a propuesta del ministro de Orden Público y previa deliberación del Consejo de Ministros,

- DISPONGO:**
- Artículo primero.—Los servicios del Ministerio de Orden Público a que se refieren el artículo quinto de la Ley de treinta de Enero del corriente año, que organiza la Administración Central del Estado, quedarán agrupados en una Subsecretaría, una Jefatura de servicios especiales, una Inspección de la Guardia Civil y cuatro Servicios Nacionales, que serán los siguientes: Seguridad, Fronteras, Correos y Telecomunicación y Policía del Tráfico.
 - Artículo segundo.—Dependerán directamente de la Subsecretaría las Secciones de Personal, Registro y Finanza, Presupuestos y Contabilidad, Habitación, Asesoría Jurídica, Asesoría Técnica, Relaciones con la Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno y con los

RADIO CASTILLA

PORTAVOZ DE LA ESPAÑA NACIONAL

NECESITA TU AYUDA

SUSCRIBE TU BOLETIN DE SOCIO PROTECTOR

diversos Ministerios y Prensa extranjera.

Artículo tercero.—La Jefatura de Servicios Especiales, que dependerá directamente del ministro, tendrá a su cargo los asuntos reservados, la Columna de Orden y Policía y todas aquellas misiones especiales que se le confiarán.

Artículo cuarto.—La Inspección de la Guardia Civil conservará su actual organización y sus atribuciones propias.

Artículo quinto.—El Servicio Nacional de Seguridad comprenderá las siguientes Secciones: Investigación y Vigilancia, Cuerpos de Seguridad y Asalto, Batallones de Orden Público, Salvoconductos, Delegaciones de Orden Público, Coordinación de los Servicios del Ministerio del Interior e Información.

Artículo sexto.—El servicio Nacional de Fronteras tendrá las siguientes Secciones: Inspección de las Zonas Fronterizas, Fuerzas encargadas de la vigilancia de costas y fronteras, Servicios Aéreos Internacionales, Delegaciones de Fronteras, Información e Investigación, Coordinación con el Servicio de Aduanas.

Artículo séptimo.—El Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación se constituirá dividido en dos ramas, dirigidas por funcionarios denominados Jefes Principales de Correos y de Telecomunicación, y conservará en todo lo demás, y mientras no se disponga otra cosa, su actual organización.

Artículo octavo.—El Servicio Nacional de Policía del Tráfico tendrá las siguientes Secciones: Parque Móvil, Ferrocarriles, Carreteras y Rutas Aéreas.

Artículo noveno.—Por el Ministerio de Orden Público se dictarán las disposiciones complementarias necesarias para el desarrollo y cumplimiento de este Decreto.

Artículo décimo.—Quedan derogados todos los preceptos que se opongan a lo que ahora se dispone.

Dado en Burgos a veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.—El Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO
El ministro de Orden Público, Severino Martínez Anido.

LA JUNTA DE PATRONATO DE LA MUTUALIDAD NOTARIAL

Orden del Ministerio de Justicia

Ilmo. Sr. Atendiendo a la necesidad de organizar la Dirección de la Mutualidad Notarial, con la posible adaptación a las normas del título tercero del anexo I del Reglamento de 8 de Agosto de 1935, dispongo:

Artículo primero.—La Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial será constituida en la siguiente forma: Serán presidentes, honorario y efectivo, respectivamente, el ministro de Justicia y el jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado, y vocales, cuatro decanos de Colegios Notariales designados por V. I. y el jefe de la Sección de Notarías del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado, que actuará como secretario.

Artículo segundo.—Las reuniones de la Junta de Patronato se celebrarán en el lugar donde radique la Jefatura del Servicio Nacional, y será precisa la asistencia de cuatro miembros de la Junta, para que sean válidos los acuerdos. En tal sentido y transitoriamente quedan modificados los artículos 13 y 16 del Anexo I del Reglamento del Notariado.

Artículo tercero.—Los miembros de la Junta de Patronato no devengarán por ahora dietas de asistencia a las sesiones.

Artículo cuarto.—Queda derogada la orden de 25 de Enero de 1937.

Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria 19 de Febrero de 1938.—El Año Triunfal.—El ministro de Justicia, Tomás Domínguez Arévalo.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de los Registros y del Notariado.

OTROS DECRETOS Y ORDENES

Además publica el «Boletín Oficial del Estado», las siguientes órdenes: Ministerio de Asuntos Exteriores

Decreto disponiendo pase a prestar sus servicios al Ministerio de Asuntos Exteriores, el ministro plenipotenciario

Instantina

El producto de acción inmediata
Contra Resfriados.
Gripe. Reumatismo, etc.
Infalible-Inofensiva

de tercera clase, don Ginés Vidal y Saura.

Otro ídem ídem ídem, don Enrique Somoza y Tenreiro.

Otro ídem ídem, el secretario de primera clase, don Luis Alvarez de Estrada y Luque.

Otro ídem ídem ídem, don Ramón María de Pujadas y Gastón.

Otro ídem ídem ídem, don Román de la Presilla Bergia.

Ministerio de Orden Público

Otro nombrando jefe del Servicio Nacional de Policía del Tráfico, a don Emilio Sanz Sanz.

Otro ídem ídem ídem, de los servicios Especiales, a don Fidel de la Cuerda Fernández.

Orden rectificando la de 11 del actual sobre bajas en el Cuerpo de Seguridad y Asalto.

Vicepresidencia del Gobierno

Orden destinando a la Guardia Colonial de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, al teniente y al alférez de la Guardia civil, respectivamente, don Antonio Sala Iniesta y don Vicencio García Blázquez.

Otra nombrando administrador principal de Correos, de Santa Isabel de Fernando Póo, al oficial del Cuerpo don Francisco Santamaría Ferrándiz.

Ministerio de Justicia

Otra nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Toledo, a don Julio Calvillo.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden designando a don Manuel Casanova y don Carlos Montañés para normalizar el funcionamiento de las Jefaturas provinciales.

El DIARIO en Roa

Nuev junta de la Cruz Roja local

Ha quedado confirmada por la superioridad, la nueva junta local de la Cruz Roja, en la siguiente forma: Presidenta de honor, doña Concha Abad; presidente, don Benito Sáinz; vicepresidente, don Vidal Lorente; secretario, don Francisco Carmona; tesorero, doña Piedad Arroyo de Sáinz; y vocales, doña Agustina Alvaro, doña Perfecta Hernán, don José Esteban y don Félix Antón. Jefe de ambulancia, don José Ferrer.

Con toda actividad ha comenzado a desenvolverse esta junta los diversos trabajos a ella designados, poniendo en su altruista y humanitaria labor, todo entusiasmo.

Resultado de un sorteo

El sorteo celebrado últimamente por la Cruz Roja, ha correspondido uno de los premios consistente en 15 sacos de abono para patata, a don Germán Casin alcalde del inmediato pueblo de Mambrilla.

El número premiado fué vendido por la junta local de la benemérita Institución.

Posesión

Ha tomado posesión de su cargo como jefe de la administración de Correos, de esta localidad, don Marcelino Cantano.

Tiempo y mercados

El mercado últimamente celebrado, estuvo animadísimo, haciéndose numerosas ventas en los comercios.

Al temporal pasado de helos ha sucedido otro de blandura, beneficioso para el campo.

PAKO
25-2-38.—El Año Triunfal.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor núm. 59, piso 1

Notas militares

DESTINOS

Se nombra al coronel de Artillería, don Salvador Ordóñez de la Fuente, director de Armamento del Ministerio de Defensa Nacional.

Se destina a disposición del comandante general de Artillería del Ejército al alférez provisional don Rafael Chapa Galindez, del 11 regimiento ligero.

No se puede mentir impunemente

El Gobierno rojo de Barcelona está pagando las consecuencias de su falsedad. Empeñado en ocultar a los españoles que gimen bajo su opresión, que la peseta roja está por los suelos, da oficialmente una cotización cinco veces superior a la real. Mas, como en las transacciones comerciales la realidad es más fuerte que las ficciones del Gobierno, los precios suben como por ensalmo, y el público, no acertando a explicárselo, da la culpa a los comerciantes primero, más también al Gobierno que permite las especulaciones.

En efecto, el público echa sus cálculos y dice: tal objeto, que en Francia cuesta 20 francos, al cambio oficial del franco debe costar en España 15 pesetas. ¿Cómo lo venden a 70? El tendero roba 55 pesetas. Matemático. El tendero es un bandido. ¿Y cómo llamar a los ministros que permiten ese bandidaje?

La prensa se hace eco de la indignación del público, y como también participa de su ignorancia, le azuza más y más. Días atrás, «La Vanguardia», pedía que se enfrentase al especulador con el piquete de ejecución. Y en su número del 27 de Enero, hace sabrosos comentarios: «La tela, que valía a 1,50 el metro—dice—vale hoy a 15 pesetas. ¡Ah! y la semana próxima, valdrá, seguramente el doble... Y la ignorancia del periodista se hace todavía más evidente en estas palabras: «¿Razón sería? Ninguna. Podría haberla para un ligero encarecimiento de ciertos artículos... pero nunca para este piquete de a ver quién estruja mejor la bolsa del cliente». Menos mal que no tiene ya la culpa el capitalista, puesto que el periódico añade: «Y lo triste, lo trágico es que ya no se le puede echar la culpa a la codicia burguesa, porque esta empresa y la de la esquinilla y la de más abajo, giran con el nombre de Empresas colectivizadas».

Verdad es que no todo viene del extranjero, y que los productos del país siguen en su aumento una proporción parecida. Pero tampoco ahí acortará a comprender que cuando el encarecimiento de la vida alcanza a una parte considerable de los artículos, los demás no pueden permanecer en el mismo nivel que antes, pues todo el engranaje de la economía, sigue necesariamente un mismo camino. Y así dice «La Vanguardia»: «Ustedes, en un rapto megámano, deciden cenar fuera de casa... Se asoman a la carta de un restaurante y, pasado el primer sobresalto, indagan la razón de que el pedacito de pescado que les van a servir, valga quince pesetas, por ejemplo. Entonces, el responsable les muestra las facturas de un mes. Y ustedes comprueban cómo el precio del pescado, en ese mes, ha duplicado o triplicado sobre un precio que ya era exorbitante. Y ustedes se vuelven a preguntar: ¿Por qué? ¿Se han encarecido los aparatos de pesca en esa proporción? ¿Se ha encarecido, acaso, el alimento de los pobladores del mar, cuya carne es comestible? No. Parece que no. Todavía los peces viven por su cuenta, pero los pescadores han encontrado el medio-nuevos. Midas de focos y convertidores en oro o en billetes, que para el caso es igual».

La situación que esas expansiones de «La Vanguardia» revelan, ¿cómo podrá remediarse? Si los precios suben, los salarios deberían subir en proporción. Pero el gobierno rojo se resiste a subir los salarios, y en esto va más acertado. Nada curaría, antes bien aumentaría la inflación y haría más desenfrenada la carrera de los precios. La peseta que está hoy a 26 céntimos de franco francés, ¿a qué nivel descenderá? Solo aumentando mucho la producción de los productos naturales de la zona roja podría aliviarse algo la situación. Mas esta no es una política fácil, y menos con el sistema de colectivizaciones que se ha instaurado.

En el pecado se llevan los rojos la penitencia. —(E. I. A.).

Diego de Victoria.

CASTRO-URDIALES

Bella ciudad en la costa del Cantábrico, provincia de Santander, con hermosa playa y a 35 kilómetros de Bilbao, ofrece buenas y económicas viviendas y locales para comercios e industrias, a todas aquellas personas que sin embargo ni misión oficial, residen actualmente en Burgos, bajo la inemendable de una aglomeración verdaderamente extraordinaria, debida a las circunstancias.

El Ayuntamiento de Castro Urdiales informará gratuitamente a cuantas personas soliciten datos para su traslado a dicha ciudad.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenero
Enfermedades de la Piel y Venereas
Consulta de 11 a 1 y de 6 a 8
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550
Consulta de 11 a 1 y de 6 a 8

C. Arangueno García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta, de una a dos, y de cuatro a cinco

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 15, 1.º Teléfono, 1111
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Recanvess
ORDA CORTS DIATERMIA
Consulta gratis
PLAZA DE PRINI, 21. Teléfono, 1688

Delegación provincial de A. R. a Frentes y Hospitales (Empeinado, 5)

Donativos en prendas y especie, recibidos en esta Delegación, durante el mes de Enero:

Señorita Carmen Martínez, dos jerseys; don Luis López, dos pasamontañas; señorita de Velasco, trece vendas de hilo; don Luis Figueras, cien cajetillas de tabaco y cuatro mantas de lana; don Víctor Ruiz, una cazadora, un pasamontañas y un juego de vendas; de Reinos de Bureba, 12 huevos; Aráda de Duero, treinta mantas de lana, nueve mantas de algodón, cincuenta y cinco calzoncillos, dos cajones de libros y una caja de ropita para recién nacidos; don Luciano de Urribarri, 24 botellas de mosto; de Santo Domingo de Silos, cuatro botes de miel; de Meneo, cuatro cajetillas de 0,70 y once de 0,40; Pradolungo, 12 sacos de patatas; señores Pérez Cepeda y Osorio, de Corna, 70 kilos de escabeche; de Nofuentes, 8 pares de guantes, 20 de calcetines, 23 jerseys, 54 kilos de manzanas, 16 de alubias, 24 de nueces, 90 huevos y media libra de chocolate; doña Francisca de la Vinia, 30 paquetes de chocolate, dos pares de calcetines y dos prendas de ropa; Castojeriz, una gallina, 48 huevos; una botella de Jerez, 5 jerseys, 6 sábanas, una manta de Palencia; dos ídem ordinarias, un capote, 100 gramos de algodón y cinco quesos; Vilasilos, cinco mantas, un colchón, 6 sábanas, una almohada y almohador, un paquete, 53 kilos de patatas, 180 de trigo, una fanega de caparros, 7 kilos de garbanzos, 23 de alubias, 6 aves, un conejo y 12 huevos; Medina de Pomar, 14 pares de calcetines, 55 cajetillas de tabaco y 50 botellines de anís.

Un sacerdote, una botella de Jerez; Gallejones de Zamanzas, tres cestos de fruta; Pailla de Abajo, 10 libras de chocolate, 7 quesos, 60 sábanas, 2 chalecos, 2 almohadas lana, 17 almohadones, 2 toallas, 5 colchas, 11 mantas, 4 servilletas y un colchón; Pedrosa del Príncipe, una gallina, 48 huevos, varias prendas de ropa; Librería Centro-Católico, 12 libros Norma Católica; don Isidoro Antón, de Quiñana, 40 kilos de patatas, 6 jerseys; Cueta Urra de varios pueblos, 944 kilos de patatas, 322 de nueces, 52 de legumbres, 14 aves, 42 huevos, 5 libras de chocolate, 54 kilos de trigo y una botella de Jerez; Quintana Martín Gállez y pueblos de Tobalina, 1.114 kilos de patatas y 106 de nueces; recuperado en varios pueblos, 20 pares de calzado, 7 almohadones, 4 fundas, dos sacos de lana, un somier, 127 mantas, 6 sábanas, 29 colchones, 50 camisas y 54 calzoncillos, 9 pantalones, 23 guerreras, y una manta de lana; en Miranda de Ebro, 60 kilos de azúcar, 4 jerseys, 3 pasamontañas, 3 pares de guantes, un par de calcetines, una botella de coñac, otra de Jerez, 678 kilos de patatas, 400 de alubias, 65 de caparroses, 40 de trigo, 18 de cebada, 7 de garbanzos, 32 huevos, 12 aves, 3 conejos y dos palomas; don Faustino Pérez (médico), una caja de medicamentos y varios instrumentos de cirugía.

HOTEL SABOYA
antes
SAVOY HOTEL
TODO CONFORT
Apartado núm. 1.—Teléfono 3207
G I J O N

El DIARIO en Mamolar

Nuevo Ayuntamiento

En virtud de órdenes superiores ha quedado constituido el Ayuntamiento con los señores siguientes:

Don Mariano Bartolomé Mozo, alcalde; don Francisco Peña Peña y don Joaquín Peña Bartolomé, concejales. Todos son de filiación derechista y el segundo representa a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Sinceramente felicitamos a los nuevos concejales, quienes tienen que buscar la amistad, el cariño y el respeto de todos.

Fallecimiento

En Burgos, donde residía, ha dejado de existir, a la avanzada edad de 74 años, el señor don Benito Bartolomé Mozo, oriundo de esta villa de Mamolar.

Descanse en paz y a sus hijos, entre los que se encuentra el alcalde de este Ayuntamiento, don Mariano Bartolomé, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL
Mamolar 22-2-1938.—El Año Triunfal.

TANY SOL

Prolongue el encanto de su juventud, manteniendo sus dientes sanos y limpios.

Comience cuanto antes a usar TANY SOL para recoger más pronto sus beneficios.

Y sobre todo recuerde que... los dientes que ahora tiene son los mejores que podrá tener.

Protéjalos usando crema dental

TANY SOL

DENTIFRICOS

Los laboratorios ORIVE vienen dedicándose hace más de 70 años a la elaboración de productos para la higiene bucal. Lógicamente debe usted confiar en nuestra experiencia USANDO

PASTA DENTIFRICA ORIVE

El primer dentífrico español
LABORATORIOS ORIVE, LOGRONO

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

En venta en Burgos, Correría Díaz-Guamey y en todas las Droguerías

Noticias locales

El señor delegado de Hacienda, ha sido el siguiente señalamiento de parados a las clases pasivas: Jubilados de to- do 1.º de Marzo.—Jubilados y exce- los Ministerios, cesantes y exce- los Ministerios.

Montepío Militar.

Montepío civil y remunerato- rios.

Clero Catedral, Clero Con- gregacional y remuneratorios.

Generales, jefes y oficiales de Guerra y Marina, por edad y con arreglo a los decre- tos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Tropa mensual y clases de categoría, retirados, con ar- reglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931.

Todas las nominas, ha- brán y retenciones.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las diez horas del 26 de Febrero de 1938:

Serie y número del vagón, J. 4328. Expediente, 942. Procedencia, Santa Olalla. Mercancía, patatas. Consignatario, A. Gutiérrez.

J. 4208. 475. B. Uribarte, sacos vacíos. J. Pérez.

X. 13914. 2835. D. D. D. D. D. E. Gallardo.

X. 11337. 3340. Ponferrada, carbón. Junta Abastos.

X. 12283. 3341. Ponferrada, carbón. Junta Abastos.

X. 11170. 3342. Ponferrada, carbón. Junta Abastos.

Burgos 25 de Febrero de 1938.—El Año Triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

MANOITA

PELUQUERIA DE "MI SALON". MONTERA, 39, MADRID. Ofrece sus servicios en la Avenida del Generalísimo Franco, 3. Peluquería Mazuelas.

Permanentes, ondas al agua, corte de pelo, Marcel, peinados, especialidad en tintes, cejas y manicura.

El mozo Enrique Santamaría García, hijo de Alfredo y de Silvia, nacido en Burgos el 28 de Septiembre de 1910, deberá presentarse a las diez y cinco de la Secretaría Municipal (nuevos locales), para enterarse de un asunto que le interesa.

Interesa la presentación en este Gobierno Militar, para un asunto del servicio del comandante de Artillería, don Antonio Negueruela Leon.

Servicio Nacional del Trigo

La Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, ha trasladado sus oficinas a la calle de La Calera, número 29, Casa de Miranda, con entrada por el portal inmediato, número 31. Teléfono número 1559.

Roberto Santamaría

Abogado. GESTOR ADMINISTRATIVO. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades 10 pesetas urgente- mente. Reembolso testamentarias, Gestiones, todos Minis- terios.—Expedientes.—Importantes des- cuentos a Profesionales. APARTADO 61, VITORIA. Despacho en Burgos, Vega 27.

ACADEMIA COMERCIAL

Director: D. LUIS GASPARY CERECEDA. Sanz Pastor, 18, 1.º - Teléfono 1463.-BURGOS

Continúa con éxito creciente su preparación para oficinas y Bancos de CONTABILIDAD, CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, ORTOGRAFIA, CORRESPONDENCIA, etc., etc.

Facilitamos listas de alumnos colocados por esta Academia en oficinas y Bancos que continuamente nos favorecen solicitándonos empleados por la garantía que su preparación en la misma supone.

TARIFA

Cada quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más cinco céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

SE VENDE una cuna y sillera de pa- gando. General Mola, 11, duplicado, se- gundo.

ARRIENDOS

ARRIENDO local amplio, para comer- cio o industria. Informes, J. Villanueva, Santander, número 2.

REFUGIADOS

En pintoresco pueblo alcañal, con carretera, teléfono y luz eléctrica, ofrece casa, bien soleada y ventilada, sin amueblar, con dos pisos independientes y huerta. Razon, G.M. Iradier, 28, primero (teléfono 1062), Vitoria.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche Dodge, 17 HP. 1.500 pesetas (mil ochocientas). Razón, Garage Victoria.

COLOCACIONES

CHICOS se necesitan. Fábrica de pe- nes de Sadornil, Barrio Gimeno, 29.

SE NECESITA sirviente. San Pedro y San Felices, número 5, bar.

SOFER mecánico, carnet de primera, se ofrece para coche o camioneta. Para informes, esta Administración.

SEÑORITA formal, desearía acompa- ñar, cuidar niños o estar al cargo de alguna cosa, conducta inmejorable. In- formarán, en esta Administración.

SE NECESITAN muchachos de dieci- siete años, que estén algo instruidos. Informarán, en esta Administración.

OFICIAL de carretería, preferible que sepa trabajar al hierro, necesario. Calle Madrid, 7, Salinas.

CHICO para recados se necesita. Casa Garrido, «El Caño Gordo».

EN LA barbería de Hernán se necesita un dependiente. Cadena y Eleta, nú- meros 18 y 20, 1.º.

HOSTERIA BURGENSE

RECIENTEMENTE INAUGURADA

RESTAURANT de primer orden

Servicio a la carta

Conciertos de sobremesa, tarde y noche, por la Orquesta BURGENSE. Exito sin precedente del eminente violinista ESTEFANIA.

Calle de Vitoria (junto al Cine Avenida). Teléfono 1506. Burgos.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se han detenidos los siguientes despachos:

De San Sebastián, viuda Galón, Pla- za Primo de Rivera; Gullar, Antonio Fuentes, Hotel María Luisa; Lugo, Francisco Franco, Automóviles Arlan- zón; San Sebastián, Conde Penaranda, Vega, 20; Córdoba, Martínez Ponglase; San Sebastián, Espín, Lami Calvo, 4; Nador, coronel Iruado, Caballería; Pon- tevedra, José Díaz Obregón, Jefatura Provincial Sindical; Camahero, jefe Comandancia, Carabineros; Valladolid, Juan More, Parque Artillería.

Si Ud. padece del estómago o los riñones



SAIZ DE CARLOS

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO

Vinos rancios puros

Vermouth (e) Cícnano

Moscato económico

Vinagres puros

Precios convenientes

Mariano del Barrio. Burgos

Sindicato Español del Magisterio (S. E. M.)

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, y maestros en general, que las oficinas del S. E. M. han sido trasladadas al Paseo del Espolón, 2 y 4, piso primero, a cuyo comitio social habrá de dirigirse para los asuntos relacionados con este Sindicato.

Burgos 23 de Febrero de 1938.—El Año Triunfal.—La Delegación Provin- cial del S. E. M.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

ECOS DE SOCIEDAD

El general subsecretario del Ejército, don Luis Valdés Cavanilles, en atento «Saludo» nos participa que ha tomado posesión de su nuevo cargo, en el que se nos ofrece, tanto particular como oficialmente, para todo cuanto pueda re- dundar en beneficio del mejor servicio y engrandecimiento de la España, Una, Grande y Libre, porque la Patria lu- cha.

Al corresponder al atento saludo que nos dirige, lo hacemos asimismo ofreciendo nuestra modesta colaboración pa- ra lo que signifique servir a España y a su Caudillo, el Generalísimo Franco.

GOBIERNO CIVIL

Con esta fecha se ha impuesto una multa de 200 pesetas a Francisco Cam- po Fernández, vecino de Miraveche, por falta de respeto a las autoridades lo- cales.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

SECCION FEMENINA

En cumplimiento de la orden dictada, por el Secretariado Político, por la cual todas las afiliadas a la Comisión Tradicionalista (Sección Margaritas) y Renovación Española, han de quedar encuadradas en la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS.

Se las ordena que en el plazo de un mes se presenten en esta Delegación Provincial, Espolón 2 y 4, con objeto de cubrir su correspondiente ficha y proceder al cambio de carnet.

El incumplimiento de esta orden, dentro del plazo fijado dará lugar a que sean consideradas fuera de la Organi- zación.

La delegada provincial, Trinidad San- chez.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

JEFATURA LOCAL DE BURGOS

Se ordena a todos los camaradas afiliados a esta Jefatura y que por alguna causa estén al descubierto en sus cuotas, se pasen, antes del día 1.º de Marzo próximo por estas oficinas, evitando así los perjuicios que pueden ocasionarles la determinación que se ha de adoptar a partir de la fecha mencionada.

Por Dios, por España y su revolución nacional-sindicalista.

Burgos 25 de Febrero de 1938.—El Año Triunfal.—El jefe local.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Se ordena a los jefes de las escua- dras 1 a 18, ambas inclusive, se pre- senten, sin excusa alguna, en esta Je- fatura local, mañana sábado, día 26, a las ocho de la noche.

Por Dios, por España y su Revolu- ción Nacional-Sindicalista.

Burgos 25 de Febrero de 1938.—El Año Triunfal.—El jefe local.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!



ALBURA

Crema de masaje y para la noche. Alimento per- fecto del cutis. Superior contra los efectos de la intemperie en AVIÓN, AUTO y DEPORTES.

LABORATORIOS CARASA. - Reuteria

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Alejandro, Andrés, Félix, Víctor.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil. Circular suspendiendo en absoluto las llamadas fiestas de Car- naval.

Orden, ya conocida, sobre militarización de funcionarios.

Circular declarando oficialmente la epi- demia de carbunco sintomático en el gan- do existente en el término municipal de Jaramillo de la Fuente.

Otras dando cuenta de la desaparición y recogida de varias reses.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Angel Martínez, don Alberto Sáez, don Juan Echevarría, don Victo- riano Echevarría, don Joaquín Arana, don Bernabé Lerma, don Daniel Martí- nez Córdoba, don Dionisio Martínez, Viuda de Eusebio Hernández, don Val- entín Quintanilla, don Ramiro Varo- na, don Felipe de Simón, don Aurelio Gómez don Ramón García, don Jesús Pereda, Azucarera Leopoldo, don Pri- ciano Vidondo, don Ofon Ortiz, Goeths y Bos, don Luis de la Viuda, don Fe- lipe de la Viuda, Representante Comité Moneda Extranjera, don Miguel Pé- rez, don Aurelio Sáez, don Julián Cas- trillo, don Bonifacio Reunio.

Don Fernando Sagredo, director Su- cursal Banco de España, don Theo Oberhuber, don Luis Pérez Inigo, don Teófilo Rojo, don Máximo Martínez, don Francisco Pérez Crespo, don José de la Morena, don Antonio Bien- zebas, don Alejandro Lucini, don Pedro Casas, don Fernando Bauzá, don An- tonio Díez Otal, don Fernando Capace- te, don Rómulo Varela, don Fernando Pastrana.

Registro civil

DEFUNCIONES

José Santamaría Rodrigo, de Burgos, 27 años, Vega, 16.

María Arriba Hernández, de Burgos, tres meses, Emperador, 41.

Javier Sáiz Martínez, de Burgos, 28 días, Santa Agueda, 5.

NACIMIENTOS

Félix Cadagua Martínez, Margarita López Nuñez, Blanca Alcáide Ladrón, Miguel Luengo Vallejo, María Peña Rojo.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BAROMETRO

A la una de la tarde, S. 15 km.

A las seis de la tarde, S. 15 km.

A las siete de la mañana, 695'6.

TEMPERATURAS

A la una de la tarde, 695'8.

A las seis de la tarde, 695'0.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

Máxima a la sombra, 13'9.

Mínima a la sombra, 5'0.

A las siete de la mañana, 4 km.

¡Español activo! VIGO te espera

Ciudad eminentemente comercial e industrial

Hoteles confortables inmejorablemente situados

Bares y salones de té de moderna estructura

Todo español amante de una Patria me- jor debe visitar esta ciudad privilegiada

Anuncios económicos

TARIFA

Los anuncios con informos en esta Ad- ministración, se recargan cincuenta cén- timos por inserción

REPRESENTACION EXCLUSIVA cedera importante fábrica de Sevilla para la provincia de Burgos. Productos para droguerías, perfumerías, farmacias, her- das ultramarinos y garages. Exige co- nociendo plazas y actividad. Avencas gran campaña y temporada. Escribir, IASA. Apartado 137, Burgos.

HUESPEDES

SE OFRECE habitación para dormir, teléfono, cuarto baño. Razón, esta Ad- ministración.

INGENIERO Estado, desea habitación con pensión o sin ella, preferible único. Ofertas, a esta Administración, núme- ro 50.

ALQUILO gabinete confortable, para matrimonio, derecho cocina. Informes, esta Administración.

DESEASE piso amueblado o dos ha- bitaciones derecho cocina. Ofertas esta Administración número 52.

PERDIDAS

EXTRAVIO el 22, reloj pulsera se- ñora, desde Plaza Castilla a Arco San- ta María. Se gratificará su entrega. Quinta San Agustín, Avenida Genera- lísimo.

COLLAR topacios. Gratificarán, Do- ña Omena, 6.

PERDIDA de un reloj de pulsera de señora, desde paseo de los Vadillos hasta Duque de la Victoria. Gratificarán a quien lo entregue, en Mercado Cu- bierto del Norte, número 13.

VENTAS

LABRADORES: Vendo carros para una caballería, sacos y cuerdas usadas. In- formes, Plaza Santa María, número 8.

SEMENTAL vendo, bre.ón percheón de padre y madre, importados por el Es- tado, con características inmejorables, de cinco años. Dirigirse, a Casañé, Pa- lencia.

SE VENDE piso pequeño, higiénico y soleado. Informes, en esta Admini- stración.

VENDO Diccionario Sopena, nuevo, con- tiene 200.000 artículos, 20.000 graba- dos, 80 mapas (17 en color), 39 Gra- mos. Informes, Calera, número 10, tercero, izquierda, Valentín Ganzo.

SE VENDEN las casas 29 y 31 de Sombredera y la 75 de Fernán Gon- zález, juntas o separadamente. Para informes, Llana de Afuera, 16, ter- cero.

BICICLETA se compra, en buen esta- do. Ronda, 4, bajo.

VENDO carro de buyes seminuevo o se cambia por de mitas. Para tra- tar, en Montuenga, Pedro Revilla.

SE VENDEN máquinas de hacer la- drillos de todas clases, con sus mo- tores. Se vende basura, calle Madrid, número 17.

PATATAS: Diríjase a su cosechero Florentino Alonso, en Pesadas de Bur- gos, para las tan acreditadas, para siembra blanca, encarnada y amarilla, que se encargará de ponerlas sobre vagón a precios económicos. (Mandar sello para preceos).

VENDO carro de varas, seminuevo, pa- ra un ganado. Para tratar, con Mar- tiniano Sedano, Olmos Albos.

MAQUINAS de escribir y calcular, compro a domicilio, pagando bien y en el acto. Dirigirse, a F. Segura, esta Administración.

VENDO hermosa casa campo Galicia, tercera parte su valor. Informes, Lami Calvo, 10, tercero, derecha.

SE VENDEN o arriendan 58 fanegas de tierra, casa, cochera y pajar, en Sal- daña de Burgos. Para tratar, Marcelino Vicario, en Acaña de Lara.

SE COMPRAN garraones en todos los usos. Razón, Fábrica de Lejas «El Cid».

CASTAÑAS a precios muy económicos vendé Calleja, Nuñez y Compañía, Ca- lera, 13.

VENDO caballo y yegua, acostumbrados a tiro. J. Villanueva, Santander, 2.

SEBO en rama. Seco y bien administrá- do, compro, pagando buenos precios. José Román, fábrica de jabón, Magaz.

SE VENDE cafetera exprés en buen uso. Granja Tudanca.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo, Uribarri, Tinte, 10. Bur- gos, Teléfono, 2.152.

TERRENOS edificables. Se venden. In- formará Amancio Domingo, Teléfono, número 2.314.

VARIOS

COMERCIANTE alemán, necesita pa- ra conversación española, señora o se- ñorita, sociedad absoluta. Informes, con- serje Hotel Norte y Londres.

LOTERIA número 11, Sevilla, Plaza nueva. Envía por correo reembolso, bi- lletes y décimos sorteo extraordinario, 11 de Marzo. Pagará gastos envío si el pedido es de 100 pesetas. ¡¡¡Pidale hoy mismo un billete; le enviara el premio gordo!!! Billete, 100 pesetas. Premio gordo, 500.000 pesetas.

CERTIFICACIONES penales y de úl- tima voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Cons- titución, 22.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Se ordena el cultivo y mercado del maíz

El "Boletín Oficial del Estado" publica el siguiente decreto del Ministerio de Agricultura: El nuevo Estado, fiel a su decidido propósito de aprovechar al máximo de las fuerzas productoras nacionales...

Artículo Quinto. No podrá importarse maíz sin previo informe del delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo y de los Jefes de los Servicios Nacionales de Agricultura y Ganadería. La importación tendrá que ser acordada por el Gobierno y su ejecución correspondrá exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo.

Se está cometiendo el más abominable de los crímenes

Entrevista celebrada por un redactor de la Agencia Faro con un antiguo combatiente del Ejército Francés

PARIS.—El corresponsal de la Agencia "Faro" en París se ha entrevistado hoy con Mr. Pierre Piqueau, antiguo combatiente del Ejército francés, en el que alcanzó el grado de capitán y que formaba parte de una de las brigadas extranjeras que lucharon al lado de los rojos en el frente de Teruel. Este oficial ha llegado hoy mismo de Barcelona, provisto de un pasaporte en regla y de un permiso para quince días.

Indalecio Prieto —sigue diciendo nuestro comunicador— ha podido mantener en el engaño a muchas gentes, mediante el cacareo de presuntos éxitos obtenidos en Teruel por las fuerzas rojas; pero pronto se vio que lejos de existir éxitos, la verdad era que Teruel resultaba para los marxistas la más brutal sangría. Todos los hospitales de la zona roja están llenos de heridos procedentes del frente de Teruel, y ya para nadie es un secreto que el fracaso de Prieto, rotundo y absoluto, ha supuesto mayor desdén de los rojos en el extranjero.

Una interesante disposición de Agricultura en favor de los obreros agrícolas y pequeños propietarios

El conde de Jordana es cumplimentado por el Embajador alemán, el encargado de Negocios del Japon y el cónsul general de Francia en San Sebastián

El conde de Jordana recibió esta mañana la visita del encargado de Negocios del Japon, señor Takaoka, a quien acompañaba su secretario señor Takata, que le cumplimentaron. Asimismo ofreció sus respetos al ministro de Asuntos Exteriores, el cónsul general de Francia en San Sebastián, señor Desmarte, que, como los anteriores, cumplimentó asimismo al subsecretario de dicho departamento, general Espinosa de los Monteros.

El anterior estado de cosas trajo como consecuencia el que el obrero agrícola, al aportar su trabajo y al modesto propietario al prestar el cultivo de la tierra, quedaba en poder de los maquineros para ser destinado al Servicio Nacional del Trigo.

EL SUBSECRETARIO DEL EJERCITO El general Valdés Cavanilles, recibió en la mañana de hoy a don Ramón Bermejo, catedrático de la Universidad de Salamanca; don Carlos Beltrán, don Juan Valdés Cores, don Luis Figueras Doti, conde del Real Agrado, teniente coronel de E. M., don Alfredo Guedea, conde de Mayalde, don Manuel Fernández Cuesta, director de la revista "Fotos" y delegado provincial de Prensa de Guipúzcoa y teniente coronel, don Gregorio Martín Dorado, presidente de la Comisión de Equipo y ganado del Ejército.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR FERNANDEZ CUESTA A las seis y cuarto de la tarde de hoy recibió a los periodistas el ministro de Agricultura, don Ramuño Fernández Cuesta.

Manifestó que había mantenido una conferencia con el ministro del Interior y que le habían visitado en su despacho, entre otras personas, el director de la "Hima", la Jefe nacional de la Sección Feminina de la Falange, Pilar Primo de Rivera, el subjefe nacional de

EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO El general Jordana ha recibido en su despacho a don Nicolás Franco, conde de Estado Mayor señores Hargra y Gonzalo, don Juan March, auditor señor Manzanque, marqués de Córdoba y señores Palencia, Barbar (don Germán), Vidal y Saura y Sancho Trucha.

EL EMBAJADOR ALEMAN El barón von Stohrer ha cumplimentado en la tarde de hoy al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores.

LA PONENCIA SOBRE RESTRICCIONES A la última hora de la tarde de hoy en el despacho del vicepresidente del Gobierno, se han reunido con este ministro señores de Hacienda y Comercio miembros de la ponencia internacional de restricciones constituida recientemente como consecuencia del acuerdo del Consejo.

Un incendio en la Capilla Real de la Catedral de Sevilla causa daños de escasa importancia

EL CONDE DE RODEZNO SE INCORPORARA EL LUNES AL MINISTERIO SAN SEBASTIAN.—Esta mañana estuvo en esta ciudad el subsecretario y secretario del ministro de Justicia, señores Arellano y Uriz respectivamente, para visitar al señor Conde de Rodezno y someterle a la firma diversos asuntos. El señor Conde de Rodezno se encuentra ya muy mejorado y el lunes seguramente saldrá para Vitoria para reintegrarse después al Ministerio.—FARO.

EL DISCURSO DEL CANCELLER AUSTRIACO VIENA.—El discurso del Canciller Schussnigg ante la Dieta habla con orgullo a todos los miembros del Gobierno, diputados, jefes del Frente Patriótico, Cuerpo Diplomático y Prensa extranjera. El discurso se refirió extensamente a las conversaciones mantenidas con el Führer para dar efectividad al acuerdo de 11 de julio de 1936. En sus grandes líneas constituye una exaltación patriótica de Austria como Estado independiente y como estado alemán. Es también una declaración de lealtad a la constitución, al pensamiento de Dollfuss, de catolicismo y de ferviente desecho de paz.

¿ES EL AUTENTICO "TORICO"? ZARAGOZA.—El presidente de la Diputación de Zaragoza ha manifestado a los periodistas que convenía hacer una investigación sobre si el célebre "Torico" que ha aparecido en Teruel es el auténtico o uno muy parecido que existía en los archivos municipales. "De todas formas insistió—dijo—en que con bronca del material cogido a los rojos se restituya el que ha aparecido o se construya otro nuevo, si por desgracia ha desaparecido.—FARO.

EN MADRID Y EN BARCELONA SE PRODUCEN DISTURBIOS BARCELONA.—Se declara que ayer che y hoy se han registrado incidentes de extraordinaria gravedad en Barcelona y Madrid, como consecuencia de la situación caótica del ejército y de la retaguardia roja. Dos centenares de heridos y 50 muertos es el balance de estas nuevas jornadas de la España roja.—FARO.

SEVILLA.—Ayer tarde se ha declarado un incendio en la sacristía alta de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla. El incendio fué producido, al parecer, por un cortocircuito. Estando en el coro de la Capilla, dió la voz de alarma el sacristán, suspendiéndose inmediatamente el acto religioso que se celebraba. Acudió todo el Clero Catedral, sacando rápidamente a la Patrona de Sevilla, Nuestra Señora de los Reyes y al Santísimo, que fueron trasladados a lugar seguro. Acudieron con la mayor rapidez los bomberos a fin de localizar el incendio. También lo hizo, con la mayor prontitud, el Cardenal Segura, autoridades y numeroso público. Afortunadamente, los daños causados por el siniestro, son de escasa importancia, habiendo sufrido solamente parte de la sacristía alta y una tribuna que existía en la capital.—FARO.

EL PLEBISCITO NACIONAL DE RUMANIA BUCAREST.—A última hora de la noche, se facilitaron los datos definitivos acerca del plebiscito nacional en Rumania. Según esas cifras, ha votado en favor del Gobierno el 99,87 por 100 del censo de población, con un total de votos de 4.228.800 por 5.400 de las oposiciones. El Gobierno ha tomado el acuerdo de declarar fiesta nacional la fecha del 24 de febrero.—FARO.

SE HABLA DE LA CRISIS EN EL GOBIERNO ROJO DE BARCELONA BARCELONA.—Se celebró Consejo de Ministros. El jefe del Gobierno hizo una exposición de la situación internacional, la interior y la militar. Sobre este mismo tema se reunió después Negrín a tratar con el Presidente de la República. Como los rumores sobre la crisis del Gobierno son muy persistentes, el Go-

EL CONDE DE RODEZNO SE INCORPORARA EL LUNES AL MINISTERIO SAN SEBASTIAN.—Esta mañana estuvo en esta ciudad el subsecretario y secretario del ministro de Justicia, señores Arellano y Uriz respectivamente, para visitar al señor Conde de Rodezno y someterle a la firma diversos asuntos. El señor Conde de Rodezno se encuentra ya muy mejorado y el lunes seguramente saldrá para Vitoria para reintegrarse después al Ministerio.—FARO.

Ultima hora del extranjero En la Cámara francesa ha comenzado el debate sobre política exterior

TRES MUERTOS EN UN ACCIDENTE DE AVIACION LOS ANGELES.—Un avión particular propiedad del editor y periodista Learst, ha caído a tierra en las cercanías de San Luis, quedando destruido. El piloto y dos ocupantes quedaron muertos y el tercer pasajero con gravísimas heridas, temiéndose que fallezca. Se debió el accidente a la densa niebla. Todos eran artistas de Hollywood y se dirigían a visitar al rey de la prensa norteamericana, que les esperaba en un rancho a 250 millas de Los Santos.

LA CUESTION ESPAÑOLA LONDRES.—En los círculos competentes se declara que cuando terminen las conversaciones con el presidente del Comité de no intervención, Alemania, Francia e Italia se declararán de acuerdo con la fórmula británica acerca de la cuestión española. El embajador de la Rusia soviética se dirigirá al Gobierno de Moscú para que dé a conocer los puntos de vista en lo que se refiere a este asunto.

PROYECTO DE PRESUPUESTO APROBADO BELGRADO.—En la Cámara de los Diputados, ha sido aprobado en segunda lectura el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio. EMPIEZA A DISCUTIRSE EL PRESUPUESTO DE GUERRA BRUSELAS.—En la Cámara de los Diputados ha comenzado hoy el debate del presupuesto de guerra. El señor Jemissen, liberal, preguntó si la colaboración con el Estado Mayor francés será intensificada o no en el porvenir, por entender que la alianza en este sentido constituye un peligro para Bélgica. Entiende que este país no puede seguir una política de alianzas. El ministro de la Guerra, Denis, contestó que en la semana próxima hará una declaración sobre la política internacional de Bélgica.

EL NOMBRAMIENTO DE MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS INGLÉS LONDRES.—Esta tarde, en la Cámara Mr. Chamberlain, ha anunciado que es para que antes del domingo podrá dar a conocer el nombre del nuevo ministro de Negocios Extranjeros. UNA ENTREVISTA LONDRES.—El embajador de la Gran Bretaña en Roma que llegó ayer a Londres ha visitado esta mañana a Halifax, celebrando con él una conferencia sobre las conversaciones anglo-italianas.

EL DEBATE SOBRE POLITICA EXTERIOR PARIS.—Hoy ha comenzado en la Cámara el debate sobre política exterior, habiendo despertado gran expectación. La sesión fué presidida por el diputado Candace, de Guadalupe, quien comunicó a los diputados que había anunciado 21 interpelaciones, habiéndose inscrito 62 oradores para tomar parte en el debate sobre política exterior. [Expresó la necesidad de reducir el tiempo de los discursos. Primeramente habló Perte, del centro derechista, quien preguntó si el sistema de la diplomacia era todavía aplicable y continuaban en vigor las normas antiguas en lo que se refiere a la política francesa. Habló a continuación Mr. Valentín, de la derecha centrista, pidiendo una declaración terminante sobre la inviolabilidad del territorio francés. El diputado de izquierda republicana independiente Champey declaró que el rodillo compresor ruso no funcionará ahora como no funcionó antes. Agregó que el Ejército rojo es un Ejército de clases.

FALLECIMIENTO DE UN MINISTRO TRIANA.—Ha fallecido el ministro de Abastecimiento en Viena Pek Mez. BOMBARDEOS POR LOS AVIADORES CHINOS PEKIN.—Cuatro aviones chinos atacaron Sing Siang, punto de enlace de los ferrocarriles de Pekín a Han Fei y de Tao Kao a Tching Sua, lanzando una ventena de bombas y resultando muertos numerosos coolies. Por la tarde se repitió el fuego por seis aviones, matando otros cuarenta coolies.

CONSTRUCCIONES NAVALES HAMBURGO.—En los centros competentes se anuncia que va a comenzar la construcción en los astilleros de Hamburgo de más de 200 barcos para intensificar la producción pesquera alemana en alta mar.—FABRA.

CARTONAJES MARTINEZ GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON ENCUADERNACION FABRICA DE LIBROS MAYADOS Lain-Calvo, 12 - Fernan-González, 9 BURGOS

Suscripción Nacional Para el Monumento a los Caidos

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal

Sumas anteriores, 939.040,40. Doña Laura López Prado, maestra de Torregalindo, 5 pesetas; las niñas de su escuela, 5; Ayuntamiento y vecinos de Merindad de Cuesta Urria, 200; Ayuntamiento de Vilezas, 15; II Bandera de F. E. T. y de las JONS, en memoria de sus caídos; teniente coronel don Eusebio Valle, 5; comandante don Antonio Yarto Herreros, 50; capitán don Federico Gil Sastre, 10; capitán don Gonzalo Fernández de Córdoba, 20; capitán don Alberto Dorraimoch Puy, 10; teniente don Pío Gil Rivera, 10; teniente don Luis Mendoza Goñi, 10; teniente médico don Jesús Villanueva Pelayo, 10; teniente médico don Antonio Insua Cotán, 10; alférez provisional don Ezequiel Sanz García, 10; alférez provisional don Bartolomé Bergamo Liabrés, 10; alférez provisional don Leonardo Salgado Piñeira, 20; alférez provisional don Emilio Salazar Labarga, 10; alférez provisional don Ramón Alonso Macho, 20; alférez provisional don Isidro López de la Llave, 10; alférez provisional, don Manuel Mirueta Maraña, 10; alférez provisional don Francisco Far Negré, 10; alférez provisional don Francisco Dueñas Gavilán, 10; alférez provisional, don Angel Pisón de la Vía, 10; alférez provisional don Antonio Merino Cuevas, 10; alférez provisional don Juan Roselló Sauer, 10; alférez provisional don Bonifacio Sáiz del Val, 10.

Jardín de belleza DOMI Permanentes, tintes, manicura. Plaza del Duque de la Victoria 14. (Frente a la Catedral)

Delegación provincial de Prensa y Propaganda SECCION FEMENINA Es digna de imitar la actuación de las camaradas María Jabonero Sánchez y Felisa García Hece, que en la anterior postulación de Auxilio Social impusieron 1.000 cántabros, recaudando un total de 470 pesetas. La regidora provincial de Prensa y Propaganda, María Carmen Casais. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Diario de Burgos DIRECTOR APARTADO, NUMERO 5

Sumas anteriores, 939.040,40. Doña Laura López Prado, maestra de Torregalindo, 5 pesetas; las niñas de su escuela, 5; Ayuntamiento y vecinos de Merindad de Cuesta Urria, 200; Ayuntamiento de Vilezas, 15; II Bandera de F. E. T. y de las JONS, en memoria de sus caídos; teniente coronel don Eusebio Valle, 5; comandante don Antonio Yarto Herreros, 50; capitán don Federico Gil Sastre, 10; capitán don Gonzalo Fernández de Córdoba, 20; capitán don Alberto Dorraimoch Puy, 10; teniente don Pío Gil Rivera, 10; teniente don Luis Mendoza Goñi, 10; teniente médico don Jesús Villanueva Pelayo, 10; teniente médico don Antonio Insua Cotán, 10; alférez provisional don Ezequiel Sanz García, 10; alférez provisional don Bartolomé Bergamo Liabrés, 10; alférez provisional don Leonardo Salgado Piñeira, 20; alférez provisional don Emilio Salazar Labarga, 10; alférez provisional don Ramón Alonso Macho, 20; alférez provisional don Isidro López de la Llave, 10; alférez provisional, don Manuel Mirueta Maraña, 10; alférez provisional don Francisco Far Negré, 10; alférez provisional don Francisco Dueñas Gavilán, 10; alférez provisional, don Angel Pisón de la Vía, 10; alférez provisional don Antonio Merino Cuevas, 10; alférez provisional don Juan Roselló Sauer, 10; alférez provisional don Bonifacio Sáiz del Val, 10. "Capellán don Amrosio Cuesta Larín, 5; sargento don Alvaro Ruiz Pascual, 5; idem don Jaime Rotger Nadal, 5; idem don Angel Onana, 5; idem don Julián Galbete, 5; idem don Abelardo Sánchez, 5; idem don Julio Velasco Álvarez, 5; cabo don José Sánchez García, 1,50; falangista don Emilio Sánchez Balbás, 12,35; idem don Marciano García García, 5; idem don Andrés